



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

PRECISIONES  
CONTRATACIÓN DOCENTE 2024

CONTRATACIÓN POR SITUACIONES DIFERENCIADAS-SOLO PLAZAS UBICADAS EN II.EE DE CONVENIO Y PLAZAS DE EBR-NIVEL SECUNDARIA-AREA CURRICULAR DE EDUCACION RELIGIOSA)

D.S. N° 020-2023-MINEDU

**CRONOGRAMA**

Actividad	Responsable	Plazo	Inicio	Fin
<b>Contratación por situaciones diferenciadas.</b>				
Presentación de acreditación de requisitos y/o expedientes, en secretaria de la oficina de personal.	Profesor/a	3	30/01/2024	01/02/2024
Evaluación de verificación de requisitos de formación, según numeral 27.3 del DSN°020-2023-MINEDU.	<b>UNIDAD DE PERSONAL UGEL-SI</b>		02/02/2024	15/02/2024
Emisión de resoluciones de contrato	UGEL/DRE	2	15/02/2024	16/02/2024

1. Participan solo los postulantes que **tiene propuesta por su director, con el visto bueno de la ODEC de la jurisdicción, asimismo en las plazas vacantes del área curricular de educación religiosa a propuesta de la ODEC designado y/o encargado en el 2024, debiendo indicar modalidad (EBR, EBA), nivel o ciclo y la especialidad de la plaza de corresponder y el código de la plaza.**
2. La contratación por situaciones diferenciadas, inicia junto con la segunda etapa, propuestas que podrán recepcionarse a medida que las plazas sigan sin cubrirse.
3. Cumplir con el requisito de formación académica para la modalidad educativa nivel o ciclo y área curricular/especialidad o campo de conocimiento señalada en el anexo 06 del DSN°020-2023-MINEDU.
4. Gozar de buena salud física, mental y disponibilidad que le permita ejercer la docencia de forma efectiva, se acredita con la
5. declaración jurada según el Anexo N° 8 del D.S. N° 020-2023-MINEDU.
6. Tener menos de 65 años hasta un día antes del inicio de la vigencia de su contrato.
7. Para adjudicarse una plaza vacante de una IE ubicada en zona de frontera, el adjudicado debe ser peruano de nacimiento. Se acredita con el Anexo 8 del D.S. N° 020-2023-MINEDU.
8. El postulante que se presenta con **título pedagógico no universitario, adicionalmente deberá presentar el acto resolutorio emitido por la DRE** o de la entidad que inscribió su título.
9. El postulante que se presenta con **título pedagógico universitario, adicionalmente deberá presentar el reporte del Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la SUNEDU.**  
<https://www.sunedu.gob.pe/registro-nacional-de-grados-y-titulos/>



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

10. La presentación de expedientes será en físico en las instalaciones de la UGEL San Ignacio, en el presente proceso **será recepcionado directamente en la secretaría de la oficina de personal de la sede.**
11. **Para la presentación del expediente**, el postulante deberá colocar en la portada del folder manila sus Apellidos y Nombres, Nivel y/o Especialidad, teniendo en cuenta lo siguiente:
  - Nivel **Inicial**: Folder color **AMARILLO**.
  - Nivel **Primaria**: Folder color **ROJO**.
  - Nivel **Secundaria**: Folder color **VERDE**.
  - **EBA**: Folder tradicional.
12. **Documentos que debe contener el expediente: (FUT y Anexos originales).**
  - 12.1. **FUT**, indicando la modalidad (EBR, EBA), nivel o ciclo y la especialidad de la plaza de corresponder, de acuerdo al anexo 06 del DSN°020-2023-MNEDU.
  - 12.2. **Título de profesor o licenciado en educación**, que corresponda a la modalidad, nivel/ciclo y especialidad de la plaza a la que postula, tener en cuenta los numerales 7, 8 y 9 del presente documento y/o documentos adicionales a fin de acreditar el perfil, si el caso lo amerita.
  - 12.3. Copia legible del **DNI**.
  - 12.4. **Anexo 1**: Contrato de servicio docente, consignando sus datos personales y firma.
  - 12.5. **Anexo 8**: Declaración jurada para el proceso de contratación, con firma y huella dactilar.
  - 12.6. **Anexo 9**: Declaración Jurada de registro (REDERECI, REDAM, RNSSC) y delito doloso, con firma y huella dactilar.
  - 12.7. **Anexo 10**: Declaración jurada de parentesco y nepotismo, con firma y huella dactilar.
  - 12.8. **Anexo 11**: Declaración jurada de doble percepción en el Estado, con firma y huella dactilar.
  - 12.9. **Anexo 12**: Declaración jurada de elección de Sistema de Pensiones – Ley N° 28991, con firma y huella dactilar.
  - 12.10. **Anexo 19**: Carta del Director de la IE señalando turno y hora de ingreso y salida en el año lectivo. El postulante con vínculo laboral vigente (nombrado o contratado), que postule a una plaza vacante en el proceso de contratación docente como percepción adicional, debe presentar en el acto de la adjudicación dos cartas: una carta suscrita por el Director de la IE o entidad donde se encuentra nombrado o contratado y una carta del Director de la IE donde desea adjudicarse. En ambos casos, las cartas deberán elaborarse según el Anexo 19. (Segunda disposición complementaria final del D.S. N° 020-2023-MINEU), en los casos que correspondan.
  - 12.11. **Hoja de vida documentada( obligatoria)**
  - 12.12. Reporte del Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC), <https://www.sanciones.gob.pe/rnssc/#/transparencia/consulta> **La búsqueda debe realizarse con el número de DNI.**
  - 12.13. De conformidad al numeral 27.3 del DSN°020-2023-MINEDU, el área de personal, verifica que los postulantes propuestos cumplan con todos los requisitos de formación, que no cuenten con impedimento y comunica al titular de la Ugel, para la suscripción del contrato y posterior emisión de resolución de aprobación de contrato a través del sistema nexus, caso contrario se procederá a la devolución de los expedientes, con la observación que corresponda



---

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

**12.14. Tener presente el numeral 9.14 del DSN°020-023-MINEDU, que el profesor contratado que obtuvo evaluación de desempeño desfavorable, no haya sido adjudicado en la misma IE.**

12.15. Las plazas que no cumplen las condiciones de ubicarse en situaciones diferenciadas (PLAZAS UBICADAS EN II.EE DE CONVENIO Y PLAZAS DE EBR-NIVEL SECUNDARIA-AREA CURRICULAR DE EDUCACION RELIGIOSA), se debe dar cumplimiento al cronograma del comité de contratación docente 2024, en donde se detallan las actividades y los documentos a presentar.

12.16. Las plazas de profesor coordinador de ODEC, son cubiertas a propuesta del director de la ODEC.

San Ignacio, 26 de enero del 2024.

## UNIDAD DE PERSONAL

UGEL San Ignacio

**ANEXO 1**  
**CONTRATO DE SERVICIO DOCENTE**

Por el presente documento celebran el contrato de servicio docente, de una parte, LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO, con domicilio en Av. Chililique N° 330 – San Ignacio, representada para estos efectos por su director, el Señor Oscar Gonzáles Cruz, identificado con DNI N° 27725625, designado mediante RDR N° 2165-2020, a quien en adelante se denomina UGEL; y, de otra parte, el Señor(a) .....,  
....., identificado(a) con DNI N° ....., domiciliado en ....., y correo electrónico ....., quien en adelante se denomina PROFESOR(A); en los términos y condiciones siguientes:

**CLÁUSULA PRIMERA.** – En atención a las necesidades de contar con los servicios de un profesional docente, se adjudicó la plaza orgánica/eventual/temporal/horas de libre disponibilidad a don (doña) ....., para desempeñar funciones docentes.

**CLÁUSULA SEGUNDA.** – Por el presente, la UGEL contrata los servicios del PROFESOR(A) para que cumpla funciones docentes en la plaza con código ..... (horas libres para completar el plan de estudios) perteneciente a la institución educativa ....., de la modalidad educativa EBR ( ) EBA ( ) EBE ( ) ETP ( ), nivel o ciclo ....., ubicada en el distrito de ....., provincia de San Ignacio, región de Cajamarca.

**CLÁUSULA TERCERA.** – Las partes acuerdan que el plazo de duración del presente contrato de servicio docente se inicia el ..... de .....del 2024 y finaliza el ..... de .....del 2024.

**CLÁUSULA CUARTA.** – El PROFESOR en virtud del presente contrato de servicio docente percibe la remuneración mensual fijada mediante Decreto Supremo. Adicionalmente en caso corresponda, percibe los derechos y beneficios de conformidad a la normatividad específica que lo regula.

**CLÁUSULA QUINTA.** – La jornada de trabajo del PROFESOR es de ..... horas pedagógicas semanales – mensuales.

**CLÁUSULA SEXTA.** – Constituyen causal de resolución de contrato:

- a) La renuncia.
- b) El mutuo acuerdo entre las partes.
- c) Ocupación de la plaza por personal nombrado por alguna situación administrativa o mandato judicial.
- d) Reestructuración o reorganización de la IE, por racionalización u otros motivos.
- e) Por cierre temporal o definitivo de la IE.
- f) Modificación de las condiciones esenciales del contrato.

**ANEXO 1**  
**CONTRATO DE SERVICIO DOCENTE**

- g) El recurso administrativo resuelto a favor de un tercero, que se encuentre firme.
- h) La culminación anticipada de la licencia, destaque, designación o encargatura, del servidor titular a quien reemplaza el contratado.
- i) Cambio del motivo de ausencia del servidor a quien reemplaza el contratado, en caso de haber sido contratado por propuesta del director de la IE.
- j) Por reasignación por razones de salud o emergencia de un profesor nombrado.
- k) Por modificación o reestructuración del cuadro de horas pedagógicas.
- l) Reubicación de plaza por disminución de metas de atención.
- m) El fallecimiento del servidor contratado.
- n) Declararse su inhabilitación administrativa o judicialmente.
- o) Haber sido sentenciado por delito doloso la misma que tiene calidad de cosa juzgada o consentida.
- p) No asumir el cargo hasta el cuarto día desde el inicio de la vigencia del contrato o abandonar el cargo, sin comunicación alguna al director de la IE, por más de tres días hábiles consecutivos.
- q) No cumplir con los requisitos para la contratación docente establecidos en la presente norma.
- r) Haber sido sancionado con suspensión, cese temporal o destitución.
- s) Por incompatibilidad horaria y de distancia.
- t) Presentar declaración jurada falsa o documentación falsa o adulterada, situación acreditada con la confirmación de la entidad que emite el documento presuntamente falso o de la entidad que refiera no haber registrado el título.
- u) No suscribir la autorización para descuento por planilla de sus remuneraciones, para el pago de la pensión alimenticia que tenga pendiente, siempre que se verifique que aparece en el REDAM.
- v) Entre otros que tipifique el Minedu a través de norma específica o complementaria.

**CLÁUSULA SÉTIMA.** – El presente contrato de servicio docente es vigente a partir del plazo establecido en la cláusula tercera.

**CLÁUSULA OCTAVA.** – El presente contrato de servicio docente se aprueba mediante la resolución administrativa correspondiente.

**CLÁUSULA NOVENA.** – Para efectos de cualquier controversia que se genere con motivo de la celebración y ejecución del presente contrato, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los jueces y tribunales del domicilio de la UGEL San Ignacio.

El presente contrato de servicio docente se suscribe en dos ejemplares del mismo tenor, en señal de conformidad y aceptación, en San Ignacio, el ..... de .....del 2024.

**Mg. Oscar Gonzáles Cruz**  
**Director UGEL San Ignacio**

**EL PROFESOR**

**ANEXO 8**

**DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

Yo,.....  
 Identificado (a) con D.N.I. N° ..... con fecha de nacimiento ..... y  
 domicilio actual en ..... correo electrónico .....  
 y teléfono .....

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

No	Si	Cumplo con los requisitos de formación y específicos para la modalidad, nivel o ciclo y área curricular o campo de conocimiento a la que postulo, los mismos que se acreditan ante el comité.
No	Si	Tengo buena conducta.
No	Si	Gozo de buena salud física y mental que permita ejercer la docencia.
No	Si	Tengo menos de 65 años.
No	Si	He sido sancionado administrativamente por falta muy grave, bajo cualquier marco normativo, en los últimos cinco (5) años.
No	Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con cese temporal en el cargo sin goce de remuneraciones desde treinta y un (31) días hasta doce (12) meses, en los últimos dos (2) años, previos a la inscripción al procedimiento al que postula.
No	Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con suspensión en el cargo hasta por treinta (30) días calendarios, en el último año, previo a la inscripción al procedimiento al que postula.
No	Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con amonestación, en los últimos seis (6) meses, previos a la inscripción al procedimiento al que postula.
No	Si	Cuento únicamente con estudios de quinto de secundaria
No	Si	Estoy inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública.
No	Si	He sido condenado con sentencia firme por delito doloso.
No	Si	He sido condenado por el delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios o delitos de tráfico de drogas.
No	Si	He sido condenado en cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 y/o la Ley N° 30794.
No	Si	He sido condenado por delito contemplado en el artículo 2 de la Ley N° 30901.
No	Si	Tengo medida de separación preventiva de una IE al momento de la postulación o adjudicación.
No	Si	Cuento con una jornada laboral a tiempo completo en alguna otra institución pública o privada, que afecte la jornada laboral de la plaza que adjudica
No	Si	La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple
<b>Adicionalmente, solo para quien postula a IE ubicadas en zona de frontera</b>		
No	Si	Soy peruano de nacimiento

**La especialidad de mis estudios superiores con el que postulo es:**

.....

Doy a conocer y autorizo<sup>7</sup> al Jefe de personal, al comité o al director/a de la IE, a ser notificado/a través del correo electrónico y teléfono señalado en la presente, del resultado de la evaluación o la propuesta para acceder a una plaza de contrato docente.

Firmo la presente declaración de conformidad y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de..... a los..... días del mes de..... del 20....

.....  
 (Firma)  
 DNI: .....



(Huella dactilar índice derecho)



ANEXO 9

DECLARACIÓN JURADA DE REGISTRO, (REDERECEI), (REDAM), (RNSSC) y DELITO DOLOSO

Yo.....  
Identificado (a) con D.N.I. N°....., y domicilio actual en .....

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

No	<input type="checkbox"/>	Si	<input type="checkbox"/>	Estoy inscrito/a en el registro de deudores de reparaciones civiles por delitos en agravio del estado (REDERECEI).
No	<input type="checkbox"/>	Si	<input type="checkbox"/>	Estoy inscrito/a en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)
No	<input type="checkbox"/>	Si	<input type="checkbox"/>	Tengo inhabilitación o suspensión vigente, administrativa o judicial inscrita o no en el registro nacional de sanciones contra servidores civiles (RNSSC).
No	<input type="checkbox"/>	Si	<input type="checkbox"/>	Tengo condena por delito doloso y/o con sentencia firme

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el TUO de la LPAG, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de..... a los..... días del mes de..... del 20....

.....  
(Firma)



Huella dactilar  
(Índice derecho)

DNI: .....



ANEXO 10

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTISMO

Yo,.....  
Identificado (a) con D.N.I. N° ....., y domicilio actual en.....  
.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No	Si	Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UGEL o miembros del Comité.
----	----	--

En el caso de haber marcado como **SI**, señale lo siguiente.

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de..... a los..... días del mes de..... del 20....

.....

(Firma)



Huella dactilar

DNI: .....

(Índice derecho)



ANEXO 11

DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE PERCEPCION EN EL ESTADO

Yo,.....  
identificado con DNI N° ..... con dirección domiciliaria:.....  
..... en el Distrito:.....  
Provincia: ..... Departamento.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No	Si	Tengo conocimiento que ningún funcionario o servidor público puede desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, (*con excepción de uno más por función docente, de acuerdo con lo señalado en la segunda disposición complementaria final de la presente norma).
No	Si	Percibo otra remuneración a cargo del Estado, en la siguiente institución educativa:

Nombre de la Institución por la que percibe o percibirá remuneración a cargo del Estado:	
Cargo que ocupa/rá:	
Condición Laboral:	<input type="checkbox"/> Nombrado <input type="checkbox"/> Contratado
Horario Laboral:	
Dirección de la institución:	

(NO) (SI) Tengo incompatibilidad de distancia y con el horario de trabajo de dicho vínculo laboral. Dado en la ciudad de..... a los..... días del mes de ..... del 20.....

.....  
Firma DNI

  
Huella dactilar (Índice derecho)

\*Art. 40° de la Constitución Política del Perú y artículo 3 de la Ley N° 28175 Ley Marco del Empleo Público. La información contenida en la presente declaración jurada será sujeto de control posterior a cargo de la UGEL, a fin verificar la inexistencia de incompatibilidad horaria ni de distancia.





ANEXO 19

CARTA DEL DIRECTOR DE LA IE/CETPRO SEÑALANDO TURNO Y HORA DE INGRESO Y SALIDA EN EL AÑO LECTIVO

Señor ..... Profesor de la IE .....  
Condición: Nombrado ( ) Contratado ( )  
Presente. -

En atención a su solicitud signado con el expediente N° ..... , a través del cual se me requiere que certifique el turno, y horario de ingreso y salida, en el cual usted va a laborar o laborará en el presente año lectivo ..... , en honor a la verdad señalo lo siguiente:

Turno	
Hora de ingreso	
Hora de salida	

Los datos descritos en el cuadro preceden referente a la hora de ingreso y salida se condicen con los establecidos para su cargo y se encuentran aprobados en el reglamento interno aprobado mediante Resolución Directoral Institucional N° ..... , así como dejo constancia Que, no sufrirán modificación en el presente año lectivo.

Firmo la presente de conformidad con lo establecido en el TUO de la LPAG<sup>12</sup>, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de..... a los..... días del mes de..... del 20....

.....  
(Firma)  
DNI: .....

..... VB  
Jefe del Área de Gestión Institucional de la UGEL o el que haga sus veces



<sup>12</sup> TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY N° 27444 LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL